



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/54/20 B
25 de abril de 2000

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 169 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Quinta Comisión (A/54/505/Add.1)]

54/20. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental

B¹

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental² y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³,

1. *Hace suyas* las observaciones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto³;

2. *Decide* consignar en la Cuenta Especial para la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental la suma adicional de 26.913.800 dólares de los Estados Unidos en cifras brutas (26.499.800 dólares en cifras netas);

¹ Por consiguiente, la resolución 54/20, que figura en la sección VI de los *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/54/49)*, vol. I, pasa a ser la resolución 54/20 A.

² A/54/775.

³ A/54/802.

3. *Decide también*, como medida especial, prorratear entre los Estados Miembros la suma de 23.241.600 dólares en cifras brutas (22.827.600 dólares en cifras netas) con arreglo a la composición de los grupos indicada en los párrafos 3 y 4 de su resolución 43/232, de 1 de marzo de 1989, modificada en sus resoluciones 44/192 B, de 21 de diciembre de 1989, 45/269, de 27 de agosto de 1991, 46/198 A, de 20 de diciembre de 1991, 47/218 A, de 23 de diciembre de 1992, 49/249 A, de 20 de julio de 1995, 49/249 B, de 14 de septiembre de 1995, 50/224, de 11 de abril de 1996, 51/218 A a C, de 18 de diciembre de 1996, y 52/230, de 31 de marzo de 1998, y en sus decisiones 48/472 A, de 23 de diciembre de 1993, 50/451 B, de 23 de diciembre de 1995, y 54/456 a 54/458, de 23 de diciembre de 1999, y teniendo en cuenta la escala de cuotas para el año 1999, establecida en sus resoluciones 52/215 A, de 22 de diciembre de 1997, y 54/237 A, de 23 de diciembre de 1999.

*95a. sesión plenaria
7 de abril de 2000*